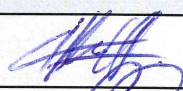
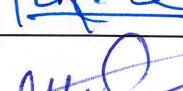
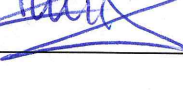




EJE SECTORIAL BASES

	Persona Responsable (Nombre, Área)	Fecha (DD/MM/YYYY)	Firma
Elaborado por:	Herless Meza - Analista Senior de Proyectos	18/02/2026	
	José Samamé - Responsable de Proyectos	18/02/2026	
Revisado por:	Abraham Rojas Pareja - Gerente de Proyectos y Servicios	18/02/2026	
Aprobado por:	Roy Carbajal Tarazona - Director Ejecutivo	18/02/2026	
Aprobado por Consejo Directivo:	Miguel Vegas Carrera - Presidente del Consejo Directivo	18/02/2026	

PRESENTACIÓN	3
1 CARACTERÍSTICAS DEL EJE SECTORIAL.....	4
1.1 Objetivo general.....	4
1.2 Objetivo específico:.....	4
1.3 ¿Quiénes pueden presentar propuestas?.....	4
1.4 Características de los proyectos	4
1.5 Ámbito de intervención y Beneficiarios.....	5
1.6 Límites y condiciones de financiamiento	5
1.7 Ejecución técnica y financiera.....	6
2 ACCESO AL FINANCIAMIENTO.....	6
2.1 Etapas para el acceso al financiamiento.....	6
2.2 Presentación de la documentación institucional y el proyecto.....	7
2.2.1 Propuesta técnica y financiera	7
2.2.2 Presentación.....	7
2.3 Evaluación del proyecto.....	7
2.3.1 Evaluación de requisitos de elegibilidad	7
2.3.2 Evaluación de la viabilidad técnica y financiera	7
2.4 Aprobación de las propuestas	8
2.5 Suscripción del convenio de financiamiento	8
3 DISPOSICIONES FINALES	8
4 ANEXOS	9
4.1 Criterios y rúbricas de evaluación.....	10
4.1.1 Rúbrica de evaluación de la elegibilidad del proyecto	10
4.1.2 Rúbrica de evaluación técnica y financiera del proyecto.....	11
4.2 Condiciones de financiamiento (Gastos financiados y no financiados)	13
4.2.1 Gastos financiados por FONDOEMPLEO.....	13
4.2.2 Gastos financiados por CONTRAPARTIDAS	14
4.2.3 Gastos NO ELEGIBLES.....	15
4.3 Formatos	16
Formato N°1: Propuesta técnica del proyecto.....	16
Formato N°2 Propuesta financiera del proyecto	26
Formato N°3: Declaración jurada de aportes de aliados.....	29
Formato N°4: Declaración jurada de aportes de beneficiarios.....	30

PRESENTACIÓN

FONDOEMPLEO es una persona jurídica de derecho privado, con autonomía administrativa, económica y financiera, creada por el Decreto Legislativo N° 892 y regulada por el Decreto Supremo N° 009-98-TR (reglamento de FONDOEMPLEO) y el Decreto Supremo N° 017-2011-TR (que modifica los artículos 8°, 9°, 10°, 12°, 14° y 15-A del reglamento de FONDOEMPLEO). Tiene por objeto financiar proyectos, actividades de capacitación, formación profesional, y otros que se determinen en el marco de los programas de promoción del empleo y mejora de la empleabilidad del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, y para la capacitación de derechos fundamentales laborales a los trabajadores.

En concordancia con este objetivo y el marco normativo que la regula FONDOEMPLEO ha establecido, como estrategia de intervención, el financiamiento de proyectos elaborados y ejecutados por instituciones públicas, privadas, academia y la sociedad civil; asimismo cuenta con cinco ejes de financiamiento de proyectos y servicios, cuyas características han sido aprobadas por el Consejo Directivo de FONDOEMPLEO en la sesión realizada el 03 de julio de 2024, siendo una de ellas el Eje Sectorial a la que pueden acceder los Ministerios de los sectores de Trabajo y Promoción del Empleo, Desarrollo Agrario y Riego, y de la Producción, cuyas bases se establecen en el presente documento y a la cual se añaden el ministerio de desarrollo e inclusión social y el ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, de acuerdo a lo aprobado en la sesión realizada el 18 de febrero de 2026.

El Eje Sectorial busca contribuir a la implementación de políticas públicas de los sectores ministeriales correspondientes, además de permitir el cumplimiento de las funciones de FONDOEMPLEO según sus estatutos (artículo 4°): a) Promover la capacitación laboral y formación profesional con énfasis en la población vulnerable, b) Promover el empleo digno y productivo, c) Promover proyectos que permitan generar empleo y la mejora o incremento de ingresos con énfasis en población vulnerable y d) Fortalecer y desarrollar las capacidades de los trabajadores y sus derechos fundamentales, con énfasis en las empresas de los sectores aportantes.

El presente documento busca informar sobre el procedimiento de presentación, evaluación y aprobación de proyectos, así como ofrecer pautas para la adecuada formulación y presentación de estos.

Se encuentra organizado en tres (3) secciones donde se señalan las características del Eje Sectorial, el acceso al financiamiento (etapas, la presentación y la forma en que se evaluarán los proyectos), así como, las disposiciones finales. Finalmente se muestran en los anexos las rúbricas de evaluación, las condiciones de financiamiento y los formatos a emplearse.



1 CARACTERÍSTICAS DEL EJE SECTORIAL

1.1 Objetivo general

Contribuir a la mejora de la competitividad, ingresos y productividad de los beneficiarios, con énfasis en población vulnerable¹.

1.2 Objetivo específico:

Financiar proyectos orientados a las siguientes líneas de proyectos de FONDOEMPLEO:

1. **Línea 1: Capacitación para la Inserción laboral.** Promover el desarrollo de competencias habilidades y destrezas de los beneficiarios, en respuesta a una demanda laboral formal, sobre la base de un perfil ocupacional acorde a las características del sector económico y al ámbito de intervención.
2. **Línea 2: Capacitación para la reconversión laboral.** Promover la mejora de competencias, habilidades y destrezas de trabajadores en riesgo de perder su empleo o que lo hayan perdido, como producto de los cambios tecnológicos u otros factores exógenos, en respuesta a una demanda laboral formal, sobre la base de un perfil ocupacional acorde a las características del sector económico y al ámbito de intervención.
3. **Línea 3: Promoción y Fortalecimiento de emprendimientos.** Desarrollar y fortalecer las capacidades en gestión de negocios a unidades económicas formales (emprendimientos) que se encuentren en idea de negocio o negocio en marcha (con antigüedad mínima de 3 meses y máxima de hasta 3 años con 6 meses).
4. **Línea 4: Proyectos productivos sostenibles.** Promover el fortalecimiento de las unidades productivas en asociatividad y formales, a través del desarrollo de capacidades de liderazgo, de asociatividad, formalización, de mercado, con énfasis en la población vulnerable, con el fin de incrementar los ingresos formales de los asociados.
5. **Línea 10: Certificación de Competencias Laborales.** Reconocimiento formal y social de los conocimientos, habilidades y actitudes que una persona posee, basada en la experiencia lograda a lo largo de su vida laboral, independientemente de la forma, lugar y vía donde fueron adquiridas; que permitirá su movilidad laboral, empleabilidad y/o mejora de ingresos.

1.3 ¿Quiénes pueden presentar propuestas?

Los Ministerios con responsabilidad funcional en el diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas orientadas a los objetivos de FONDOEMPLEO relacionados con la promoción del empleo, mejora de la empleabilidad, el desarrollo de capacidades de los trabajadores y el incremento sostenible de los ingresos y la focalización en las poblaciones vulnerables:

- i. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo-MTPE.
- ii. Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego-_MIDAGRI, y
- iii. Ministerio de la Producción-PRODUCE.
- iv. Ministerio de desarrollo e Inclusión Social – MIDIS.
- v. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.

1.4 Características de los proyectos

Los proyectos por financiar deben ser gestionados eficientemente y estar alineados a los fundamentos y el estándar para la dirección de proyectos (PMI)², y además deberán elaborarse mediante la metodología del marco lógico³, con una cadena de valor validada a través de la teoría del cambio⁴.

¹ La población vulnerable se encuentra establecida en la Política Nacional de Empleo Decente (MTPE – 2021).

² El estándar para la dirección de proyectos y Guía de los fundamentos para la dirección de proyectos (GUÍA DEL PMBOK) séptima edición. PMI. Global standard. 2021.

³ Guía para la formulación de proyectos de inversión del sector agropecuario, MIDA, MEF República de Panamá, FAO, 2017

⁴ Manual TEORIA DEL CAMBIO: 10 pasos para diseñar proyectos de innovación social de alto impacto. Alexandra Ames Brachowicz. Fundación Konrad Adenauer. Pacífico Escuela de Gestión Pública. 2021.



Deben demostrar en su propuesta técnica:

- a. Que la cadena de valor establecida en el árbol de objetivos del proyecto permitirá alcanzar los propósitos del proyecto.
- b. Eficiencia en alcanzar sus productos y resultados a través de un retorno de la inversión competitivo con el mercado, con relación al número de empleos generados o mejorados, al número de beneficiarios que mejoran sus ingresos y/o que desarrollan competencias, según corresponda a la propuesta.
- c. Que las actividades económicas y/o capacitaciones promovidas están en pleno crecimiento o aprovechen una oportunidad de mercado importante, que permiten la viabilidad y sostenibilidad de los productos y resultados del proyecto y que se encuentran listos para implementarse.
- d. Demostrar alineamiento con las condiciones de financiamiento establecidas por FONDOEMPLEO.
- e. Cumplir con los requerimientos técnicos que se detallan en los formatos N°5 y N°6 (propuesta técnica y financiera del proyecto, respectivamente).

Además, deben demostrar como contribuyen a:

- f. La implementación de una política pública.
- g. El desarrollo de competencias (laborales o productivas u organizativas) en los beneficiarios hasta el nivel 3 según la taxonomía de Kirkpatrick (implementación de lo aprendido en sus actividades económicas), salvo en el caso de los proyectos de capacitación o reconversión laboral en los que puede alcanzarse sólo el nivel 2 según la taxonomía de Kirkpatrick (conocimiento aprendido durante la capacitación) y/o de ser necesario, el reconocimiento de sus competencias laborales, la mejora de sus unidades productivas, empresas, organizaciones o centros de trabajo.
- h. Además, deben considerar uno de los siguientes aspectos:
 - i. La superación de las barreras que enfrentan las actividades económicas en las que participan los beneficiarios del proyecto; que permitan su consolidación como empresa formal⁵ o su paso sostenible a la formalidad, estableciendo como meta un porcentaje de los beneficiarios participantes (de corresponder a la propuesta presentada).
 - ii. El incremento de los ingresos independientes formales o el acceso a empleo decente dependiente, estableciendo como meta un porcentaje de los beneficiarios participantes (de corresponder a la propuesta presentada) y con un flujo de caja con un VAN y TIR positivos y una TIR mayor a la tasa de descuento empleada.

1.5 Ámbito de intervención y Beneficiarios

Población de 18 años a más, con énfasis en la población vulnerable, que resida en cualquier departamento del Perú y/o en Lima Metropolitana y/o la Provincia constitucional del Callao.

1.6 Límites y condiciones de financiamiento

El Consejo Directivo de FONDOEMPLEO aprobará el monto destinado para financiar los proyectos del Eje Sectorial, teniendo en consideración el presupuesto del plan operativo institucional vigente. En ese marco aprobará los Ejes y Líneas con los montos propuestos, en concordancia a lo establecido en las presentes bases y el Estatuto Institucional.

Se podrá cubrir con el financiamiento de FONDOEMPLEO sólo aquellos conceptos de gasto correspondientes a los costos directos señalados como gastos financiables en el [anexo 4.2](#) Condiciones de financiamiento (Gastos financiables y no financiables).

⁵ Empresas que cumplan con las siguientes condiciones según corresponda: Contar con RUC, Régimen tributario en SUNAT, Contar con constitución de la empresa y escritura pública inscrita en SUNARP, licencia de funcionamiento municipal y permisos sectoriales (MINSA, SUCAMEC, MINCETUR, INDECOPI, etc.).



Los gastos que no cubra el financiamiento, así como los conceptos no financiados por FONDOEMPLEO podrán ser considerados como parte de las contrapartidas (siempre que contribuyan al logro del propósito del proyecto), a excepción de los gastos considerados como no elegibles en el [anexo 4.2](#).

La contrapartida debe ser como mínimo del 10% del monto solicitado al FONDOEMPLEO y considerada en los costos directos y la duración del proyecto no puede ser mayor a 36 meses.

1.7 Ejecución técnica y financiera

El sector proponente (MTPE, PRODUCE, MIDAGRI, MIDIS y MIMP) será responsable de la ejecución técnica del proyecto, debiendo designar a su dirección u organismo adscrito que asumirá dicha responsabilidad. Dentro de cada sector podrá haber varias direcciones u organismos participantes por proyecto, pero uno solo será responsable ante FONDOEMPLEO.

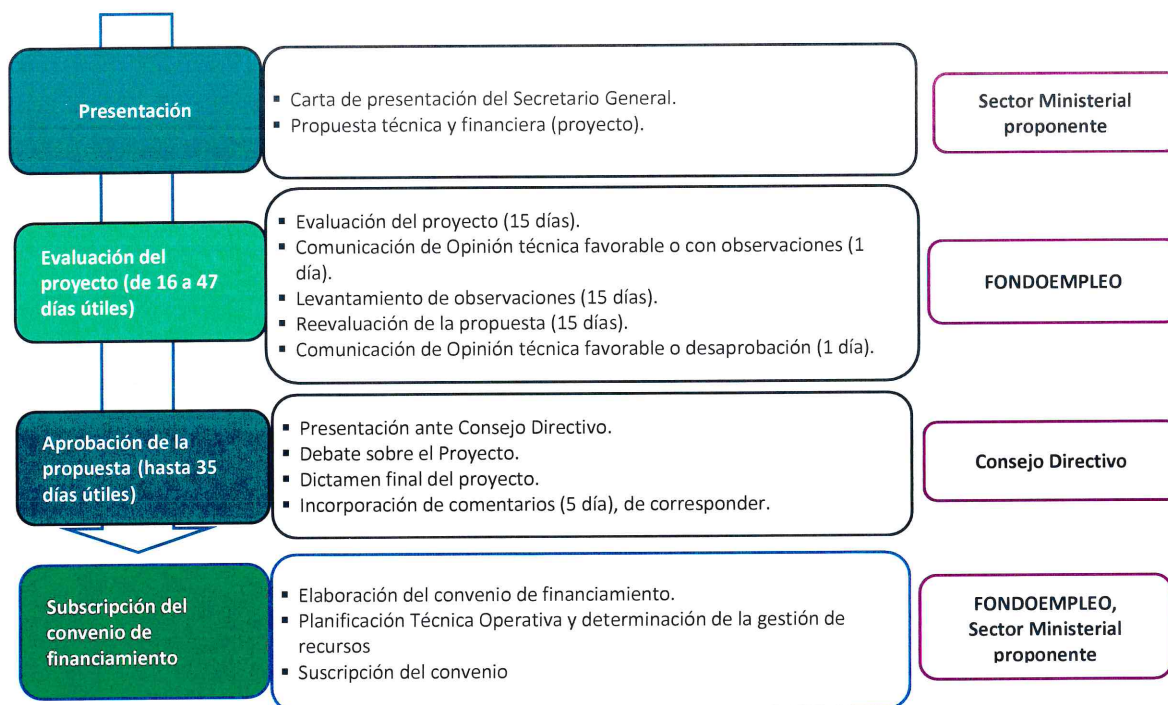
En lo que se refiere a la responsabilidad de la ejecución financiera, FONDOEMPLEO seleccionará a la entidad privada para la administración de los recursos (**Ejecución Indirecta**), para ello se dispondrá de los gastos administrativos, señalados en el [numeral 4.2.1](#).

2 ACCESO AL FINANCIAMIENTO

2.1 Etapas para el acceso al financiamiento

El proceso para acceder al financiamiento consta de las siguientes etapas:

Gráfico N° 1 Etapas para el acceso a financiamiento



Si el Ministerio proponente no cumple con subsanar las observaciones identificadas en la propuesta del proyecto dentro de los plazos señalados, implicará para FONDOEMPLEO su desistimiento para el financiamiento de la propuesta presentada.

FONDOEMPLEO brindará orientación para la presentación de la propuesta técnica y financiera del proyecto. Además, a solicitud del sector proponente FONDOEMPLEO podrá brindar asesoría técnica respecto con las observaciones que fueron comunicadas.



2.2 Presentación de la documentación institucional y el proyecto

2.2.1 Propuesta técnica y financiera

El Sector Proponente, elaborará el proyecto de conformidad a los requerimientos técnicos y presupuestales establecidos en los **Formatos N°1 y N°2**, respectivamente, así como las condiciones de financiamiento establecidas en el **anexo 4.2** de las presentes bases.

La documentación debe incluir versión escaneada (pdf) y la documentación elaborada editable (Excel y word). Los formatos por presentar son:

N°	Documentación o Formatos por presentar	Nombre del formato	Aspecto evaluado
1	Formato N°1.	Propuesta técnica del proyecto	Evaluación técnica
2	Formato N°2.	Propuesta financiera del proyecto	Evaluación financiera
3	Formato N°3.	Declaración jurada de aportes de aliados	Evaluación financiera
4	Formato N°4.	Declaración jurada de aportes de beneficiarios	Evaluación financiera

2.2.2 Presentación

El proyecto será presentado a FONDOEMPLEO a través del correo electrónico de tramitedocumentario@fondoempleo.com.pe por el Secretario General o el representante que designe el Ministro del Sector Proponente.

2.3 Evaluación del proyecto

Este proceso abarca dos aspectos:

2.3.1 Evaluación de requisitos de elegibilidad

Los proyectos presentados deberán de cumplir con los requisitos de elegibilidad señalados en la rúbrica de evaluación del anexo 4.1.2.

2.3.2 Evaluación de la viabilidad técnica y financiera

A fin de asegurar la gestión eficiente, el logro de los productos, servicios y resultados del proyecto, el uso de los recursos y la gestión de los riesgos, se evaluará la calidad y pertinencia de la información presentada considerando la rúbrica incluida en el **anexo 4.1.3**.

Se evaluará la propuesta técnica y financiera presentada, si el proyecto recibe una calificación menor a 80 puntos, en la suma de la evaluación de la EFICACIA de la PROPUESTA TÉCNICA y de la evaluación de la VIABILIDAD FINANCIERA de la PROPUESTA FINANCIERA, se considerará como PROYECTO OBSERVADO y se comunicarán los criterios incumplidos o las observaciones encontradas, que puedan ser subsanadas, ante lo cual, tendrán un plazo de hasta 15 días útiles para levantar dichas observaciones. Este plazo se computará desde el día siguiente de recibida la comunicación electrónica de FONDOEMPLEO y no será extendido por ningún motivo.

FONDOEMPLEO evaluará en un plazo de 15 días útiles, contados a partir del día siguiente de recibida la información, el levantamiento de las observaciones y de mantenerse las observaciones o no presentar la información dentro del plazo establecido, se declarará al proyecto como **NO VIABLE**, con lo que la propuesta será desestimada.

El proyecto (propuesta técnica y financiera) que reciba una calificación igual o mayor a 80 puntos, será declarado **SELECCIONADO**, lo cual será comunicado al sector proponente a través del correo electrónico de tramitedocumentario@fondoempleo.com.pe.



2.4 Aprobación de las propuestas

El Consejo Directivo de FONDOEMPLEO, en sesión programada, debate y aprueba el proyecto, en concordancia con las presentes Bases y con el estatuto institucional y autoriza la suscripción del convenio respectivo.

2.5 Suscripción del convenio de financiamiento

FONDOEMPLEO comunicará las recomendaciones hechas por el Consejo Directivo a la propuesta técnica y financiera, en caso corresponda, y el plazo disponible para su levantamiento y coordinará las actividades encaminadas a ello.

Antes de la firma del convenio se realizará la Planificación Operativa del proyecto, en la que se revisarán la propuesta técnica y financiera del proyecto y las herramientas de planificación (ML, MDR, POA) a fin de que se levanten las recomendaciones pendientes señaladas por el Consejo Directivo de FONDOEMPLEO, y que se plasme en dichas herramientas de planificación una cadena de valor sustentada y técnicamente factible, que permita viabilizar la ejecución del proyecto, a conformidad de FONDOEMPLEO.

Por delegación del Consejo Directivo, FONDOEMPLEO y el Sector Proponente suscribirán un convenio de financiamiento del proyecto sectorial.

El convenio será elaborado por FONDOEMPLEO e incorporará las obligaciones y responsabilidades que se deriven de las características del proyecto aprobado por el Consejo Directivo.

3 DISPOSICIONES FINALES

1. La Dirección Ejecutiva informará al Consejo Directivo la suscripción de los convenios delegados, así como las acciones que resulten del mismo.
2. El Sector proponente deberá asumir entre otras las siguientes obligaciones:
 - a) Velar por el cumplimiento de la política pública que dio origen a la priorización y aprobación del proyecto por parte del Sector, informando a FONDOEMPLEO de los resultados obtenidos.
 - b) Cumplir con el Proyecto aprobado, responsabilizándose técnicamente por su buen desarrollo y velar por la correcta aplicación de los desembolsos que se realicen.
 - c) Brindar a FONDOEMPLEO las facilidades para la supervisión de los avances de EL PROYECTO y de la auditoría financiera presupuestal y dar cumplimiento de los términos del Convenio, incluyendo las visitas de coordinación que pueda efectuar el Consejo Directivo de FONDOEMPLEO.
 - d) Otras obligaciones que serán precisadas en el convenio de financiamiento y los instrumentos de gestión correspondientes en atención a las características particulares del proyecto.
3. La Institución responsable de la ejecución financiera deberá asumir, entre otras, las siguientes obligaciones:
 - a) Cumplir con el Proyecto aprobado, responsabilizándose financieramente por su buen desarrollo y la correcta aplicación de los desembolsos recibidos de FONDOEMPLEO.
 - b) Cumplir con las condiciones y requisitos exigidos en el financiamiento de cada uno de los componentes previstos en el Documento del proyecto.
 - c) Brindar a FONDOEMPLEO las facilidades para la supervisión de los avances de EL PROYECTO y de la auditoría financiera presupuestal y dar cumplimiento de los términos del Convenio, incluyendo las visitas de coordinación que pueda efectuar el Consejo Directivo de FONDOEMPLEO.
 - d) Otras obligaciones que serán precisadas en el convenio de financiamiento y los instrumentos de gestión correspondientes en atención a las características particulares del proyecto y arreglo institucional.



4. Son documentos vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las partes: i) las Bases, ii) el Convenio de Financiamiento, iii) el Manual de Gestión de Proyectos, iv) el Manual de Auditoría a Proyectos y otros documentos generados, publicados y comunicados por FONDOEMPLEO y sus actualizaciones.
5. FONDOEMPLEO se reserva el derecho a aplazar, anular o modificar estas bases, dar por concluido el proceso de postulación al financiamiento en cualquier momento, las mismas que serán comunicadas.
6. La fecha de inicio establecida en el Convenio de Financiamiento que se suscriba no podrá ser modificada, salvo caso fortuito o de fuerza mayor. Si el proyecto no inicia en la fecha establecida se dará por entendido el desistimiento de la institución para realizar el proyecto con financiamiento de FONDOEMPLEO y, por tanto, se resolverá el Convenio suscrito.
7. No se admitirá la modificación de las metas del propósito, el tiempo de ejecución y el presupuesto aprobado del proyecto, salvo razones de emergencia declaradas o crisis económicas, que afecten directamente al proyecto.
8. Si la institución no presenta el informe final del proyecto y sus anexos completos en el plazo señalado, FONDOEMPLEO inhabilitará al sector proponente para obtener cualquier financiamiento con FONDOEMPLEO en los siguientes cuatro (04) años calendario. Esta sanción no exime al sector proponente de presentar el informe final y sus anexos completos.
9. El proyecto aprobado debe alcanzar por lo menos el 85% de las metas propuestas a nivel del propósito. El no cumplimiento acarrea una calificación de DESAPROBADO en el informe de cierre y la inhabilitación al sector proponente para obtener cualquier financiamiento en los siguientes cuatro (4) años.

4 ANEXOS

4.1 Criterios y rúbricas de evaluación.

- 4.1.1 Rúbrica de evaluación de la institución y su representante legal
- 4.1.3 Rúbrica de evaluación de la elegibilidad del proyecto
- 4.1.4 Rúbrica de evaluación técnica y financiera del proyecto

4.2 Condiciones de financiamiento (Gastos financiables y no financiables).

- 4.2.1 Gastos financiables
- 4.2.2 Gastos no elegibles

4.3 Formatos.

Formato N°1: Propuesta técnica del proyecto

Formato N°2: Propuesta financiera del proyecto

Formato N°3: Declaración jurada de aportes de aliados

Formato N°4: Declaración jurada de aportes de beneficiarios



4.1 Criterios y rúbricas de evaluación

4.1.1 Rúbrica de evaluación de la elegibilidad del proyecto

Ítems	Requisito	Parámetros de puntuación	Calificación SI / NO	Ponderación CUMPLE / NO CUMPLE	Resultado ELEGIBLE/NO ELEGIBLE
CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD TÉCNICOS					
1	Alineamiento con los objetivos institucionales de FONDOEMPLEO.	SI: Los objetivos del proyecto son coherentes con los objetivos institucionales de FONDOEMPLEO según el tipo de proyecto de acuerdo con lo señalado en las bases. Y además se ha determinado un porcentaje de logro a nivel de indicadores referido al incremento de los ingresos independientes formales o el acceso a empleo decente dependiente. NO: No se cumple.			
2	Grado de Innovación y sostenibilidad.	SI: La propuesta desarrolla la sección referida a la innovación (caracterizando la actividad económica promovida y cada producto del proyecto, y señala si la actividad económica es novedosa para el país o incluye por lo menos un producto innovativo) y la sección referida a la sostenibilidad haciendo referencia a cada uno de los productos del proyecto y si son sostenibles y la demanda está sustentada y se encuentra en pleno crecimiento. NO: No se cumple.			
3	Cadena de valor factible.	SI: El problema que aborda el proyecto se relaciona con las características de los beneficiarios y además incluyen, los aspectos que permitirán alcanzar los procesos críticos de cambio (a nivel de Productos y Resultados esperados), relacionados al cumplimiento de la política pública y a los objetivos institucionales de FONDOEMPLEO, según el tipo de proyecto presentado. NO: No se cumple.			
4	Demanda demostrada o en crecimiento	SI: Presenta la sección de la propuesta técnica correspondiente a la demanda debidamente desarrollada. NO: No se cumple.			
5	Que cumpla con los criterios establecidos en las bases.	SI: Presentan todos los formatos solicitados que correspondan de acuerdo con las bases. NO: No se cumple.			
6	Que presenten todos los formatos completos	SI: Presenta los formatos correspondientes. NO: No se cumple.			
CRITERIOS DE ELIGIBILIDAD FINANCIEROS					
7	Duración no mayor a 36 meses	SI: La duración del proyecto es igual o menor a 36 meses. NO: No se cumple.			
8	Eficacia financiera	SI: El retorno de la inversión presentan valores competitivos con el mercado, en relación con el número de beneficiarios que desarrollan competencias, que mejoran sus ingresos y que acceden a empleos decentes. Además, los costos del desarrollo y mantenimiento de los productos y servicios promovidos por el proyecto son factibles. NO: No se cumple.			
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN					



4.1.2 Rúbrica de evaluación técnica y financiera del proyecto

Ítem	Criterio	Parámetros de puntuación	Puntuación de 0 a 100	Ponderación	Resultado (Puntuación X Ponderación)
PROPUESTA TÉCNICA					
1	Pertinencia del diagnóstico y la caracterización de beneficiarios y del ámbito de intervención	Insatisfactorio (0): El diagnóstico no se ha realizado en consulta con las partes interesadas del proyecto y no es coherente con la caracterización del beneficiario y del ámbito de intervención. Regular (10-30): El diagnóstico no se ha realizado en consulta con las partes interesadas del proyecto, pero es parcialmente coherente con la caracterización del beneficiario y del ámbito de intervención. Bueno (40-70): El diagnóstico no se ha realizado en consulta con las partes interesadas del proyecto, pero es coherente con la caracterización del beneficiario y del ámbito de intervención. Muy bueno (80-100): El diagnóstico se ha realizado en consulta con las partes interesadas del proyecto y es coherente con la caracterización del beneficiario y del ámbito de intervención.	100	7.5%	7.5
2	Coherencia	Insatisfactorio (0): Los resultados esperados al final del proyecto no están vinculados a los problemas identificados en el diagnóstico (No hay coherencia entre el problema y sus causas, los objetivos, la teoría de cambio y el marco lógico). Regular (10-30): Los resultados esperados al final del proyecto están parcialmente vinculados a los problemas identificados en el diagnóstico (No hay coherencia entre el problema y sus causas, los objetivos, la teoría de cambio y el marco lógico). Bueno (40-70): Los resultados esperados al final del proyecto están vinculados a los problemas identificados en el diagnóstico. Pero hay una coherencia parcial entre el problema y sus causas, los objetivos, la teoría de cambio y el marco lógico). Muy bueno (80-100): Los resultados esperados al final del proyecto están vinculados a los problemas identificados en el diagnóstico (Coherencia entre el problema y sus causas, los objetivos, la teoría de cambio del marco lógico).	100	12.5%	12.5
3	Metodología de monitoreo y evaluación pertinente	Insatisfactorio (0): La propuesta no señala indicadores claros y coherentes en el Marco lógico y la Matriz de resultados y no indica las herramientas para recoger los resultados del proyecto. Regular (10-30): La propuesta señala indicadores, pero estos no son claros o coherentes en el Marco lógico y la Matriz de resultados. Además, no se indica las herramientas para recoger los resultados del proyecto. Bueno (40-70): La propuesta señala indicadores claros y coherentes en el Marco lógico y la Matriz de resultados y se explica las herramientas para recoger los resultados, pero son parcialmente coherentes con los indicadores por lo que se requiere solicitar más información adicional para su comprensión. Muy bueno (80-100): La propuesta señala indicadores claros y coherentes en el Marco lógico y la Matriz de resultados y las herramientas para recoger los resultados son coherentes con los indicadores y se precisan de manera clara. Por lo que no se requiere solicitar más información adicional.	100	10%	10
4	Grado de Innovación y sostenibilidad.	Insatisfactorio (0): No se cumple. Muy bueno (80-100): La propuesta desarrolla la sección referida a la innovación (caracterizando la actividad económica promovida y cada producto del proyecto, y señala si la actividad económica es novedosa para el país o incluye por lo menos un producto innovativo) y la sección referida a la sostenibilidad haciendo referencia a cada uno de los productos del proyecto y si son sostenibles y la demanda está sustentada y se encuentra en pleno crecimiento.	100	5%	5
5	Viabilidad técnica de los productos o servicios	Insatisfactorio (0): Los indicadores de producto establecidos no son sostenibles en el tiempo, ni alcanzables, dado que no se ha sustentado que la superación de barreras en las empresas o centros de trabajo ni que las actividades económicas promovidas están en pleno crecimiento o aprovechan una oportunidad de mercado importante y no se han establecido en el marco lógico las actividades que permitirán el logro de los procesos críticos identificados en la matriz de la teoría de cambio. Regular (10-30): Los indicadores de producto establecidos son sostenibles en el tiempo, aunque no son alcanzables, dado que no se han establecido en el marco lógico las actividades que permitirán el logro de los procesos críticos identificados en la matriz de la teoría de cambio. Bueno (40-70): Los indicadores de producto establecidos son sostenibles en el tiempo, y son alcanzables, pero no se han establecido en el marco lógico las actividades que permitirán el logro de los procesos críticos identificados en la matriz de la teoría de cambio. Muy bueno (80-100): Los indicadores de producto establecidos son alcanzables, puesto que se plantea superar barreras que permiten la formalización o la consolidación de la formalidad de las empresas o centros de trabajo de los beneficiarios y son sostenibles en el tiempo, al demostrar que las actividades económicas promovidas están en pleno crecimiento o aprovechan una oportunidad de mercado importante y se han establecido en	100	15%	15

Ítem	Criterio	Parámetros de puntuación	Puntuación de 0 a 100	Ponderación	Resultado (Puntuación X Ponderación)
		el marco lógico las actividades que permitirán el logro de los procesos críticos identificados en la matriz de la teoría de cambio.			
6	Pertinente gestión de riesgos y sostenibilidad	Insatisfactorio (0): La propuesta no identifica los riesgos. Por tanto, carece de contingencias. Además, no ha presentado el análisis de la sostenibilidad. Regular (10-30): La propuesta no identifica los riesgos. Por tanto, carece de contingencias. Además, ha presentado el análisis de sostenibilidad, pero este evidencia que los productos y servicios desarrollados por el proyecto no son sostenibles. Bueno (40-70): La propuesta presenta y describe claramente los riesgos, pero no establece un adecuado plan de mitigación. Además, ha presentado el análisis de sostenibilidad, pero este evidencia que los productos y servicios desarrollados pro el proyecto no son sostenibles. Muy bueno (80-100): La propuesta presenta y describe claramente los riesgos negativos y positivos significativos del proyecto para evitar, mitigar, aceptar y transferir. Además, se evidencia una sostenibilidad ambiental, social y económica de los productos y servicios desarrollados en el proyecto	100	15%	15
7	Gestión del proyecto	Insatisfactorio (0): El proyecto no ha desarrollado una estrategia de intervención, ni de gestión de los recursos humanos y bienes de capital, ni de vinculación y estrategia de implementación. Regular (10-30): Para la gestión del proyecto se ha identificado que el proyecto no ha desarrollado o presentan incoherencias con el logro de los resultados del proyecto en 3 de los 5 puntos evaluados referidos a i) estrategia de intervención, ii) gestión de los recursos humanos y iii) bienes de capital, iv) vinculación y v) estrategia de implementación. Bueno (40-70): Para la gestión del proyecto se ha identificado que el proyecto no ha desarrollado o presentan incoherencias con el logro de los resultados del proyecto en 1 de los 5 puntos evaluados referidos a i) estrategia de intervención, ii) gestión de los recursos humanos y iii) bienes de capital, iv) vinculación y v) estrategia de implementación. Muy bueno (80-100): El proyecto ha desarrollado una estrategia de intervención, gestión de los recursos humanos y bienes, vinculación y estrategia de implementación, coherente con el logro de los resultados del proyecto.	100	5%	5
SUB TOTAL				70%	70
PROPUESTA FINANCIERA					
8	Costeo del fondo de financiamiento	Insatisfactorio (0): La propuesta financiera no ha sido detallada a nivel de categorías de gasto por lo que no es posible analizar si se presentan gasto(s) no elegibles y si los gasto(s) son coherentes con la propuesta planteada, o no razonables. Regular (10-30): Si la propuesta financiera es detallada en su totalidad a nivel de categorías de gasto y el 95% del presupuesto son gastos elegibles, coherentes con la propuesta planteada y razonables. Bueno (40-70): Si la propuesta financiera es detallada en su totalidad a nivel de categorías de gasto y entre el 90% al 99% del presupuesto son gastos elegibles, coherentes con la propuesta planteada y razonables. Muy bueno (80-100): Si la propuesta financiera es detallada en su totalidad a nivel de categorías de gasto y el 100% del presupuesto son gastos elegibles, coherentes con la propuesta planteada y razonables.	100	10%	10
9	Viabilidad y perspectiva de recuperación de fondos	Insatisfactorio (0): Los costos del desarrollo y mantenimiento de los productos y servicios promovidos por el proyecto no son factibles y el retorno de la inversión no presenta valores competitivos con el mercado. Regular (10-30): Los costos del desarrollo y mantenimiento de los productos y servicios promovidos por el proyecto son factibles de implementarse, pero el retorno de la inversión no presenta valores competitivos con el mercado. Y además habiendo presentado el flujo de caja el VAN y/o TIR son negativos o iguales a cero. Bueno (40-70): Los costos del desarrollo y mantenimiento de los productos y servicios promovidos por el proyecto son factibles y el retorno de la inversión presenta valores competitivos con el mercado. Y además el VAN y TIR son positivos, pero con una TIR menor a la tasa de descuento empleada. Muy bueno (80-100): los costos del desarrollo y mantenimiento de los productos y servicios promovidos por el proyecto son factibles y el retorno de la inversión presentan valores competitivos con el mercado, en relación con el número de beneficiarios que desarrollan competencias, que mejoran sus ingresos y que acceden a empleos decentes. Y además el VAN y TIR son positivos, con una TIR mayor a la tasa de descuento empleada.	100	20%	20
SUB TOTAL				30%	30
TOTAL					100
SELECCIONADOS (puntaje igual o mayor a 80 puntos)					
NO SELECCIONADOS (puntaje menor a 80 puntos)					



4.2 Condiciones de financiamiento (Gastos financiables y no financiables)

Los gastos que se contemplen en el proyecto pueden ser monetarios (efectivo) o no monetarios (especie o valorizado).

Las fuentes de financiamiento o aportantes al proyecto pueden estar conformados por el financiamiento solicitado a FONDOEMPLEO, el aporte del Sector Proponente y de otras entidades como podrían ser: instituciones, organizaciones y/o beneficiarios.

Los montos de los aportes monetarios de FONDOEMPLEO, deben de cumplir las especificaciones señaladas en el numeral 1.6.

4.2.1 Gastos financiables por FONDOEMPLEO

A. GASTOS DIRECTOS

Son aquellos gastos que resultan de la ejecución de las actividades del proyecto con incidencia directa en el logro de los productos y resultados. Comprenden las siguientes categorías de gasto:

A nivel de actividades de los componentes del Proyecto:

- a. **Servicios profesionales especializados.** Para contratar e implementar los servicios que requiera el proyecto para el logro del propósito y que el equipo técnico del proyecto no pueda asumir. El pago deberá hacerse a todo costo (incluye el pago de honorarios, viáticos, pasajes, materiales didácticos e impuestos, entre otros).
- b. **Servicios de soporte.** relacionados a la impresión, reproducción (fotocopias), elaboración o adquisición de material didáctico, necesario para la capacitación y asesoría técnica. Materiales y suministros de oficina, en caso se requiera.
- c. **Refrigerios.** Gastos de alimentación ligera para beneficiarios durante las actividades de capacitación, eventos de lanzamiento y cierre, detalladas en el proyecto y cuya duración justifique su entrega.
- d. **Pasajes o gastos de transporte.** Se financian gastos de movilidad (incluyendo pasajes y combustible) realizados por el equipo técnico y los beneficiarios, necesarios para la ejecución del proyecto dentro del ámbito del proyecto.
- e. **Viáticos.** Se financian gastos de pasajes, alojamiento y alimentación del equipo técnico o de los beneficiarios para actividades a realizarse fuera del ámbito de intervención del proyecto, hasta un máximo de 10% de los costos directos solicitados a FONDOEMPLEO.
- f. **Alquiler.** Se financian gastos de alquiler de equipos y ambientes necesarios para las actividades de capacitación y asistencias técnicas o para la gestión del proyecto, en caso se requiera.
- g. **Promoción y divulgación.** Se financian los gastos necesarios para la realización de eventos de inauguración y cierre del proyecto, así como los relacionados para la promoción y divulgación del proyecto, como la impresión y fotocopias de material de difusión y la emisión de avisos radiales.
- h. **Equipamiento básico.** Se financia la adquisición de mobiliario o equipos para el equipo técnico del proyecto sólo en el caso se requieran.
- i. **Equipo del proyecto.** Se financia el pago a profesionales y personal técnico hasta el 25% del monto solicitado a FONDOEMPLEO para la gestión del proyecto. La institución deberá presentar las funciones a realizar por el (los) profesionales, así como las competencias exigibles para gestionar el proyecto. No son financiables los gastos de procesos de selección ni de capacitación al equipo técnico del proyecto. El equipo técnico seleccionado deberá demostrar el grado obtenido mediante el Registro de Grados y Títulos de la SUNEDU o del Registro de Títulos de Instituciones Tecnológicas y Pedagógicas del MINEDU.
- j. **Gastos bancarios.** Relacionados con el mantenimiento de la cuenta abierta para recibir el financiamiento de FONDOEMPLEO.
- k. **Bienes de capital para beneficiarios.** Los bienes de capital son aquellos bienes que tienen un tiempo de vida más largo que el ciclo de producción, como: maquinaria, infraestructura, equipos y software, etc. que se utilizan para producir otros bienes y servicios en las unidades productivas o empresas de los beneficiarios sobre las cuales incide el proyecto para generar los productos o servicios que producirán los resultados del proyecto. Los gastos son permitidos siempre que



demuestren que corresponden al proceso productivo y que con su adquisición se contribuye a la implementación de las competencias desarrolladas en los beneficiarios y que dicho bien quedará en **posesión** de los beneficiarios luego de culminado el proyecto. El financiamiento de FONDOEMPLEO por beneficiario no debe exceder a 1 UIT por beneficiario, no siendo acumulable entre varios beneficiarios.

- l. Bienes intermedios para beneficiarios.** Son aquellos bienes que son transformados, en las unidades productivas o empresas de los beneficiarios, en bienes de consumo, como: las materias primas o los insumos. Los gastos son permitidos siempre que demuestren que corresponden al proceso productivo y que con su adquisición se contribuye a la implementación de las competencias desarrolladas en los beneficiarios. El financiamiento de FONDOEMPLEO por beneficiario no debe exceder a 1.5 UIT por beneficiario, no siendo acumulable entre varios beneficiarios.
- m. Bienes de capital para organizaciones o centros laborales.** Son bienes que tienen un tiempo de vida más largo que el ciclo de producción, como: maquinaria, infraestructura, equipos y software, etc. que se utilizan para producir otros bienes y servicios, en las organizaciones o centros laborales a los que pertenecen o terminan perteneciendo los beneficiarios, sobre las cuales incide el proyecto para generar los productos o servicios que producirán los resultados del proyecto. Los gastos son permitidos siempre que demuestren que con su adquisición se contribuye a la implementación de las competencias desarrolladas en los beneficiarios y al propósito del proyecto y que dicho bien quedará en posesión de las organizaciones o centros laborales y a disposición o uso de los beneficiarios culminado el proyecto. El financiamiento no podrá superar el 10% de los gastos directos solicitados a FONDOEMPLEO y se financiará sólo el 50% del costo total de adquisición.
- n. Estipendios a beneficiarios.** Son montos fijos de dinero que se puede proporcionar a los beneficiarios para ayudar a compensar los gastos de comida y vivienda, mientras participan en las actividades del proyecto. Se podrá considerar sólo si el sector proponente sustenta que la participación en las actividades del proyecto los exime de percibir parcial o totalmente un salario o sueldo regular y se podrá considerar hasta un máximo de 25% de los costos directos solicitados a FONDOEMPLEO y como tope máximo mensual el sueldo mínimo vigente. Además de sustentar claramente que mientras reciben estos recursos los beneficiarios desarrollarán habilidades o competencias.

B. GASTOS INDIRECTOS

- a. Administrativos.** Este monto representa el 10% del costo directo solicitado a FONDOEMPLEO. Este monto será gestionado por FONDOEMPLEO para la contratación, mediante un proceso de selección, de la entidad privada que se encargará de la administración de los recursos asignados al proyecto.
- b. Imprevistos.** Se reservará el 1.5% del costo directo del monto solicitado a FONDOEMPLEO. Un imprevisto es una situación derivada de hechos naturales o actos de terceros, que impide la ejecución del proyecto o determina su cumplimiento parcial, tardío o defectuoso en virtud del "Caso fortuito o de fuerza mayor" regulado en el artículo 1315° del Código Civil. El uso y transferencia de esta reserva requiere autorización previa de FONDOEMPLEO.

4.2.2 Gastos financiables por CONTRAPARTIDAS

Se reconocerán como contrapartida aquellos aportes monetarios (efectivo) y/o no monetarios (valorización), del SECTOR PROPONENTE o de otra fuente de financiamiento, destinados a las actividades para el logro del objetivo del proyecto y consignados como costos directos. Pueden considerarse gastos financiables o no financiables por FONDOEMPLEO, pero que no estén considerados como NO ELEGIBLES, como, por ejemplo: equipamiento de oficina para la gestión del proyecto, alquiler de oficina, materiales y suministros de oficina, entre otros.

FONDOEMPLEO evaluará la pertinencia, la elegibilidad y la razonabilidad del monto de dicha contrapartida.



Para sustentar el aporte se deberá presentar el **Formato N°7** Declaración Jurada de Aportes de Aliados, el cual deberá estar firmada por el representante legal de la institución. En el formato se debe establecer claramente el tipo de aporte (MONETARIO o NO MONETARIO), el monto del aporte y las fechas comprometidas en conformidad con lo indicado en el presupuesto del proyecto. Para el caso específico de aportes monetario de Gobiernos Regionales o Gobierno Locales se deberá adjuntar, además, el Acuerdo del Consejo Regional o Consejo Municipal, según corresponda donde figure el nombre del proyecto, la actividad, el monto del aporte y las fechas comprometidas en conformidad con lo indicado en el presupuesto del proyecto. En el caso de instituciones públicas se deberá de adjuntar un documento que sustente el presupuesto comprometido (aporte monetario).

Para sustentar el aporte monetario o no monetario de los beneficiarios se deberá emplear el **Formato N°8** Declaración Jurada de Aportes de Beneficiarios el cual deberá incluir la firma de alguna autoridad local o representante de una organización que los agrupe (en este último caso se deberá adjuntar la lista de beneficiarios a las que se hace referencia).

4.2.3 Gastos NO ELEGIBLES

Son los gastos que no podrán ser considerados en el presupuesto del proyecto (ni financiados por FONDOEMPLEO, ni por ninguna otra fuente de financiamiento) referidos a:

- i. Los gastos directos o indirectos realizados fuera del periodo de ejecución del proyecto;
- ii. Los gastos considerados en el presupuesto que a juicio de FONDOEMPLEO no contribuyen al logro del propósito del proyecto;
- iii. Los gastos de procedimientos penales, administrativos y judiciales.
- iv. Adquisición de terrenos, vehículos y bienes inscribibles en registros públicos ni tampoco los gastos de obra, refacciones y mantenimiento asociados a estos.
- v. Compra de instrumentos financieros.
- vi. Contrataciones a accionistas o familiares de los miembros de las entidades que participan en el proyecto.
- vii. Pago de impuestos (en el caso de entidades privadas) que pudieran corresponder por el desarrollo de sus actividades.
- viii. Gastos que contravengan lo especificado en las bases.
- ix. Gastos financieros relacionados a la garantía de fiel cumplimiento



4.3 Formatos

Formato N°1: Propuesta técnica del proyecto

Se presentará en versión Word y en formato PDF firmado
Tamaño A4, letra Arial 10, interlineado sencillo y margen normal
Máximo 45 páginas

CARÁTULA

PROYECTO:
(Señalar el Nombre del proyecto)

SECTOR PROPONENTE: (Nombre del Sector Proponente)

Este documento fue preparado por el equipo formulador integrado por: [Incluir todos los miembros que participaron en el diseño del proyecto]



A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'A' and 'R'.

RESUMEN EJECUTIVO
PROYECTO: (NOMBRE DEL PROYECTO)

Región y ubicación geográfica	[Indicar los distritos donde se ejecutará el proyecto referenciando la provincia(s) y la región o regiones.]							
Sector Proponente	[Nombre del Sector Proponente]							
Unidad responsable de la ejecución técnica	[Señalar la dirección u organismo adscrito al sector proponente (MTPE, PRODUCE, MIDAGRI, MIDIS y MIMP) correspondiente. Podrá haber varios participantes por proyecto pero un solo responsable por proyecto ante FONDOEMPLEO]							
Área temáticas relacionadas a las funciones de FONDOEMPLEO	[Indicar la línea de proyectos a la que se enfocará el proyecto (L1: Capacitación para la inserción laboral, L2: Capacitación para la reconversión laboral, L3: Promoción y Fortalecimiento de Emprendimientos, L4: Proyectos Productivos Sostenibles, L10: Certificación de Competencias Laborales)]							
Beneficiarios del Proyecto:	[Listar los grupos de beneficiarios clave del proyecto. Indicar el número de personas, unidades económicas, organizaciones productivas o empresas que el proyecto impactará de manera directa y el número de beneficiarios que desarrollarán competencias]							
Financiamiento:	Tipo de costos	Fuente	Monetario	%	No monetario	%	Total	%
	Directos	[FONDOEMPLEO]						
		[Proponente]						
		[Aliado 1]						
		[Aliado 2]						
	Indirectos	[FONDOEMPLEO]						
	TOTAL			100%		100%		100%
Periodo de Ejecución:	[XX] meses de ejecución.							
Ventana de oportunidad para el inicio del Proyecto	El proyecto podrá comenzar sin afectar sus actividades entre el mes de [XXXXX] al mes de [XXXXX].							
Condiciones previas señaladas por el sector para el inicio del proyecto	Señalar las condiciones previas que debe implementar el mismo sector como condiciones previas para el inicio del proyecto: [Indicar condiciones (i) XXXX; y (ii) XXXX] de corresponder.							
Evaluación de los riesgos:	La evaluación del riesgo se ha determinado en de una escala de							



I. EL PROBLEMA

Análisis de la situación o del problema [Destaque los principales problemas identificados que son relevantes al proyecto considerando su delimitación territorial (local, nacional, regional) y temporal y que se emplearan en el análisis de la teoría del cambio. Cite datos básicos que ilustran estos temas. Identifique y describa el(los) problema(s) específicos y/o las oportunidades que el proyecto buscará revertir, y las causas identificadas. Además, desarrolle como el problema se relaciona con la política pública y las funciones de FONDOEMPLEO priorizadas. Recuerde que debe basarse en información recogida en primaria (con una antigüedad máxima de 2 años) o de estudios previos y/o diagnósticos realizados con una antigüedad máxima de 5 años, la cual debe referenciarse. Para datos productivos agrícolas FONDOEMPLEO considera válida información congruente con la señalada en el siguiente link [MIDAGRI](#).]

Análisis de los interesados o de actores [Elaborar una matriz que describa a cada uno de los grupos involucrados con la situación o el problema analizado, sus intereses, la problemática percibida, la forma en que les influirá el proyecto y las acciones requeridas para solventar los problemas percibidos.]

Matriz de involucrados

Interesados o actores	Intereses	Problemática percibida	Influencia en el proyecto (alta, media, baja)	Acciones de mitigación

II. ELABORACIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS Y ÁRBOL DE OBJETIVOS

Árbol de Problemas [Una vez formulados los problemas, se agrupan en función de los nexos que tienen entre sí. A partir de ahí se busca la causalidad entre los problemas definidos y se agrupan hasta llegar a un acuerdo sobre cuál es el problema central, que se debe escribir y pegar a manera de "tronco" del árbol. Se debe evitar redactar los problemas como la ausencia o falta de algo.]

Una vez elaborado el árbol de problemas, cada "grupo de raíces" o de causas que conduce al problema principal constituye una posible alternativa de intervención o solución al problema principal. Algunas de ellas podrían no ser adecuadas por lo que es necesario priorizarlas. En el análisis de problemas, y para elegir la más pertinente, se comparan entre ellas a fin de determinar si todas se deben considerar o se eliminan algunas. Para ello, el equipo formulador debe definir primero los criterios a partir de los cuales se elegirá el problema, y los pesos específicos a asignar a cada criterio según su importancia. A tal efecto se elabora una matriz de problemas. Una vez calificadas las alternativas de solución, se elige la de mayor puntaje. Es decir, se escogen los problemas más importantes. En este análisis es fundamental hacer una selección correcta de criterios, pues a partir de ellos se realiza la calificación. Si los criterios no son correctos, se corre el riesgo de escoger problemas y luego alternativas de solución con poco impacto sobre el problema principal definido.]

Matriz de problemas

Criterios (a ajustarse por el equipo formulador)	Peso específico asignado al criterio (1-5)	Problema 1:		Problema 2:		Problema 3:	
		Calificación 1 - 5	Puntaje Obtenido (Peso específico X Calificación)	Calificación 1 - 5	Puntaje Obtenido (Peso específico X Calificación)	Calificación 1 - 5	Puntaje Obtenido (Peso específico X Calificación)
Magnitud de la afectación ¿cuántos son afectados por el problema?	5						
Gravedad ¿Cuánto daño ocasiona?	4						
Capacidad de solución	4						
Beneficio ¿Cuánto beneficia su solución?	5						
TOTAL (Sumatoria)	18						



[Se debe consolidar el resultado del análisis de problemas priorizados en un modelo conceptual representado mediante un árbol de problemas el cual se debe incluir en el documento del proyecto.]

Formulación de objetivos y construcción del árbol de objetivos [La construcción del árbol de objetivos se realiza mediante la transformación de los problemas del árbol en situaciones ideales o positivas. El árbol de objetivos debe mantener la secuencia lógica del árbol de problemas y su orden de causas y efectos. Así, el objetivo general, los específicos, las actividades y los resultados esperados se articulan de forma lógica. Se debe consolidar el resultado mediante un árbol de objetivos el cual se debe incluir en el documento del proyecto. Para cada problema debe existir un objetivo que se redacta como una situación futura mejorada. Tenga en cuenta lo señalado en las bases.]

Análisis de alternativas [Sobre la base del modelo conceptual elaborado en el paso anterior, se debe explorar las alternativas de acción y seleccionar la mejor de ellas. Las alternativas seleccionadas deben contar con el respaldo de experiencias propias o de terceros, ejecutados en condiciones similares; experiencias que demuestren la efectividad de la alternativa. Presentar información resumida de dichas experiencias incluyendo referencias al respecto. En caso de intervenciones novedosas deberá presentar información sobre experiencias en otros contextos, o el marco teórico que respalda las hipótesis que subyacen en el planteamiento. Incluir referencias bibliográficas. Se puede emplear cualquier método de selección el cual debe incluirse en el documento.]

III. LA PROPUESTA TÉCNICA

Descripción de la política pública a implementar [El proyecto debe establecer la situación actual de la política pública que se implementará a través del proyecto. También como se identificarán posibles problemas, riesgos y beneficios de innovación (valor y potencial) y como se aportará información para mejorar la implementación de la política pública].

Descripción del Proyecto

Análisis de la teoría del cambio de la alternativa seleccionada [En base a la alternativa seleccionada se deberá de realizar el análisis con la metodología de la teoría del cambio. Los resultados deberán de consolidarse en la matriz de la estructura de la teoría del cambio.]

Matriz de estructura de teoría de cambio⁶

Nivel de análisis	Descripción del problema / intervención	
PROBLEMA		
INTERVENCIÓN		
	¿Qué quiero lograr?	¿Cómo lo voy a lograr?
PRODUCTO		
Proceso crítico de cambio		
RESULTADO ESPERADO		
PROPÓSITO ⁷		

⁶ Manual de teoría del cambio: 10 pasos para diseñar proyectos de innovación social de alto impacto – Alexandra, Ames Brachowicz. Diciembre 2021.

⁷ De acuerdo con los objetivos seleccionados para el proyecto según el numeral 1.1 (permitir la mejora (o incremento) de los ingresos y/o el acceso o la generación de empleo decente).



Demanda Laboral o demanda de mercado [Identificar como los productos o servicios desarrollados por el proyecto responden a una oportunidad de mercado laboral o comercial (actualmente insatisfecho o potencial), que permita una intervención efectiva.]

Delimitación del ámbito [Deberá especificar el ámbito de intervención con la mayor precisión posible. Deberá incluir mapas o croquis que faciliten la ubicación del proyecto en el ámbito de intervención, e incluir información sobre la accesibilidad que identifique y caracterice las vías de acceso y medios de transporte relevantes al proyecto y su ejecución]

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado

Caracterización de la población objetivo [Identifique la población objetivo con sus características básicas, por ejemplo: características económicas, sociales, productivas y organizacionales (i.e. niveles de ingreso, vulnerabilidad, condiciones de vida, tamaño de empresa, ventas, empleo, etc.), así como, respecto a los problemas que el proyecto abordará. Para ello podrá usar datos de fuentes primarias o secundarias, citando la fuente que corresponda, en el caso de datos productivos agrícolas se podrá obtener información en el siguiente link [MIDAGRI](#)]

Marco lógico [Elaborar el marco lógico del proyecto. Tener en cuenta el enfoque de la Cadena de valor respecto a la contribución a la implementación de la política pública y a las funciones de FONDOEMPLEO a fin de revisar la pertinencia de los objetivos seleccionados por el proyecto]

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ⁸	SUPUESTOS
FIN			
Objetivo de Fin 1: XXXXXXXX			
PROPÓSITO			
Objetivo de Propósito 1: XXXXXXXXXXXXXXXX			
Objetivo de Propósito 2: XXXXXXXXXXXXXXXX			
COMPONENTES			
Componente 1:			
Objetivo de Componente 1.1: XXXXXXXXXXXXXXXX			
Objetivo de Componente 1.2: XXXXXXXXXXXXXXXX			
Componente 2:			
Objetivo de Componente 2.1: XXXXXXXXXXXXXXXX			
Objetivo de Componente 2.2: XXXXXXXXXXXXXXXX			
ACTIVIDADES			
Componente 1:			
Actividad 1.1.1: XXXXXXXXXXXXXXXX			
Actividad 1.1.2: XXXXXXXXXXXXXXXX			
Actividad 1.1.3: XXXXXXXXXXXXXXXX			
Actividad 1.1.4: XXXXXXXXXXXXXXXX			
Componente 2:			
Actividad 2.1.1: XXXXXXXXXXXXXXXX			
Actividad 2.1.2: XXXXXXXXXXXXXXXX			



⁸ Para la elaboración de los indicadores y los medios de verificación debe tener en cuenta que el nivel de desarrollo de competencias para el empleo en los proyectos debe llegar al nivel 3 (Comportamiento) de acuerdo con el modelo de evaluación de acciones formativas de Kirkpatrick, salvo en el caso de los proyectos de capacitación o reconversión laboral en los que puede alcanzarse sólo el nivel 2 según la taxonomía de Kirkpatrick (conocimiento aprendido durante la capacitación).

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ⁸	SUPUESTOS
Actividad 2.1.3: XXXXXXXXXXXXXXX			
Actividad 2.1.4: XXXXXXXXXXXXXXX			

Descripción de las actividades [Presentar una descripción detallada de las actividades, especificando: las acciones a desarrollar, responsable, lugar de realización, frecuencia, participantes, recursos necesarios (metodología, material, insumos, etc).]

Estrategia de intervención [Se deberá de desarrollar detalladamente lo señalado en el análisis de la teoría de cambio respecto a cómo se lograrán los aspectos señalados a nivel de PRODUCTOS (que perdurarán más allá de la duración del proyecto) y RESULTADOS (indicadores generados por los productos dentro del plazo de ejecución del proyecto) con énfasis en el(los) proceso(s) crítico(s) de cambio. Además, se deberá de desarrollar como se hará la identificación y selección de beneficiarios y su registro. Explicar el procedimiento y los instrumentos que se utilizarán. Además, la propuesta debe precisar las características o requisitos que se deberán cumplir para ser incorporado como beneficiario, considerando las características señaladas en los **numerales 1.3 y 1.5**, además, de las características específicas que establecerá el proyecto. Otra actividad indispensable por detallarse es el levantamiento de los medios de verificación de los resultados del proyecto. Al respecto describa el procedimiento que empleará y sus características. Es deseable que tanto el registro como el archivo se elaboren en un soporte digital. En el caso de que el proyecto incorpore actividades de capacitación y/o asistencia técnica dirigida a los beneficiarios, se debe presentar los planes de capacitación, preferentemente a nivel modular, donde se establezcan los temas, contenidos, metodología, lugar, duración y frecuencia de dichos eventos, así como los materiales que serán utilizados en el proceso de aprendizaje. Tener en cuenta que el nivel de desarrollo de competencias para el empleo en los proyectos debe estar de acuerdo con el modelo de evaluación de acciones formativas de Kirkpatrick y alcanzar los niveles establecidos en el **numeral 1.4**]

Recursos humanos y servicios especializados [Justificar la conformación del equipo técnico del proyecto, precisando el perfil requerido (competencias y experiencia), las funciones que realizará y como estas se distribuirán a lo largo del tiempo. Hay que considerar que el equipo es personal con dedicación a tiempo completo al proyecto. Las actividades especializadas, de corta duración o ejecución intermitente deben ser encargadas a profesionales o personas jurídicas bajo la modalidad de servicios especializados. Detallar los servicios especializados previstos, relacionándolos con los productos o servicios que piensa desarrollar el proyecto, y señalar que espera lograr con el servicio, la duración de este y el perfil requerido.]

Bienes de capital, intermedios o estipendios [Si el proyecto contempla proporcionar estipendios o la adquisición de bienes de capital tangibles o bienes intermedios para los beneficiarios, sus unidades productivas, sus empresas, sus organizaciones o centros de trabajo, de acuerdo al anexo 4.2 de las bases, se deberá de describir y justificar los montos o bienes requeridos, especificando la unidad, cantidad, precio unitario, costo parcial, fuente de financiamiento (monto solicitado a FONDOEMPLEO, contrapartidas, etc.) y como serán transferidos y cuál será el medio de verificación de dicha transferencia que sustente la posesión. En caso el proyecto involucre la implementación de productos o servicios que requieran de autorización de alguna autoridad competente para su diseño o puesta en marcha se deben presentar evidencias de la factibilidad de obtenerla. Además, deberá incluir el correspondiente expediente técnico.]

Breve descripción del carácter innovador del proyecto.

Objetivos: [Indicar el objetivo del proyecto. El objetivo del proyecto debe estar alineado con los principales indicadores de resultado identificados en la matriz de resultados y debe abordar los problemas y/u oportunidades identificadas en una manera innovadora.]

[Modelo/solución propuesta: Describe los elementos principales del modelo/solución propuesta. La solución propuesta nos dice qué va a hacer el proyecto.]

Innovación: [Describa por qué el proyecto es innovador y cite el documento público de sustento de haberlo]

Componente I: [Nombre del Componente] [Provea una descripción breve de cómo el proyecto implementará la solución/modelo. No incluya una lista de actividades, sea específico y claro, ya que los componentes junto con los resultados indicados en la matriz de resultados serán considerados como parte del convenio.]



Componente II: [Nombre del Componente] Descripción...

Componente III: [Nombre del Componente] Descripción...

Resultados, Medición, Monitoreo y Evaluación del Proyecto

Matriz de resultados [Elabore la matriz de resultados considerando a nivel de componente los indicadores intermedios (Productos o servicios desarrollados por el proyecto) los resultados finales de componente y a nivel de propósito los indicadores planteados referidos a: Desarrollo de competencias, Acceso a empleo decente, Mejora de condiciones laborales, Mejora de los ingresos o creación de empleo decente, considerando lo señalado en el numeral 1.3 de las bases. Además, a fin de verificar la pertinencia de los indicadores de los productos o servicios desarrollados por el proyecto deberá verificarse con el análisis de la teoría de cambio desarrollada en el numeral 2.4 de la presente propuesta técnica]

Objetivo del proyecto	[Detalle del objetivo del proyecto]						
Indicador de Resultado(*) (a nivel de Propósito, Componente y Producto)	Unidad de medida (UM)	Valor inicial del indicador (VI)	Valores intermedios progresivos según año calendario (**)			Valor Meta del indicador	Notas (***)
			Año 1	Año 2	Año 3		
Indicador de Propósito 1							
Indicador de Propósito 2							
Indicador de Propósito 3							
Componente 1: [Nombre del componente]	UM	VI	Año 1	Año 2	Año 3	Meta	Notas
Indicador de componente 1.1							
Indicador de Producto 1.1.1							
Componente 2: [Nombre del componente]	UM	VI	Año 1	Año 2	Año 3	Meta	Notas
Indicador de componente 2.1							
Indicador de Producto 2.1.1							
Componente 3: [Nombre del componente]	UM	VI	Año 1	Año 2	Año 3	Meta	Notas
Indicador de componente 3.1							
Indicador de Producto 3.1.1							

(*) En esta columna considerar solo los indicadores relevantes que se podrán obtener durante la ejecución del proyecto. En este caso menos, es más.
 (**) Únicamente incluya los valores en los años en que se podrá supervisar el logro del indicador. Note que los indicadores listados por año son acumulativos. Si el valor inicial y la meta de algunos indicadores son desconocidos puede considerar los valores o porcentajes de incremento y explicar en la columna "Notas" cómo se pretende obtener el valor inicial y la meta durante la implementación del proyecto.
 (***) Incluya medidas de verificación, así como otra información que ayude a entender lo que el indicador medirá, cómo será calculado, y cómo se levantará la información para su cálculo.

Resultados, Medición, Monitoreo y Evaluación del Proyecto [Detalle los principales indicadores (es) de la Matriz de Resultados generada para este proyecto. A nivel de componentes incluir en la descripción del indicador la forma en que alimentan a los indicadores de propósito según el área de enfoque para FONDOEMPLEO (Acceso a empleo decente, Mejora de condiciones laborales, Mejora de los ingresos o creación de empleo decente.)]

Descripción del propósito	Indicador*	Descripción del indicador	Unidad de medida (UM)	Valor ganado

*Indicadores que permitan medir el desarrollo de competencias para el empleo, generación de empleo decente y/o mejora (o incremento) de los ingresos.

Descripción del Componente	Indicadores*	Descripción del indicador	Unidad de medida (UM)	Valor ganado

*Indicadores que permitan medir el logro de los productos y/o servicios y los componentes del proyecto.

IV. ALINEACIÓN CON FONDOEMPLEO, ESCALABILIDAD, RIESGOS Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

Alineación con FONDOEMPLEO y el Sector proponente [Describa cómo el proyecto está alineado con las funciones de FONDOEMPLEO, teniendo en cuenta el tipo de proyecto y las áreas temáticas (Desarrollo de competencias, Acceso a empleo decente, Mejora de condiciones laborales, Mejora de los ingresos, mejora de la productividad, formalización de las empresas o creación de empleo decente) y con otras intervenciones de FONDOEMPLEO u otras fuentes. Cuando se mencionan otros proyectos, incluya algún número de pipeline o proyecto o nombre



para que se pueda revisar la referencia. Explique también como el proyecto se alinea con la política pública del sector proponente]

Escalabilidad de los Productos o servicios desarrollados por el Proyecto [Describe la trayectoria de escalabilidad y quiénes serían los potenciales actores que llevarán a escala los productos o servicios en el marco de las actividades económicas camino a la formalidad promovidas. Escala implica un aumento significativo en el número de beneficiarios impactados, y puede generarse a través de actores públicos o privados. Los siguientes factores pueden facilitar escala a futuro: (1) la participación temprana de socios públicos o privados, (2) potencial disruptivo de la innovación propuesta, (3) potencial demanda de mercado a futuro para esta innovación en particular, (4) la presencia de marcos jurídicos y/o regulatorios, y (5) trabajo enfocado en involucrar a los socios durante la ejecución.]

Actividades de vinculación con involucrados o actores [Actividades incluidas para involucrar a actores públicos y/o privados o FONDOEMPLEO durante la ejecución del proyecto; talleres, eventos, productos de conocimiento, etc. para influir a audiencias externas específicas o para incidir en la escalabilidad.]

Riesgos del Proyecto e Institucionales [Describir el nivel de riesgo asociado a este proyecto en cuanto a la consecución de resultados e implementación. Justificar el riesgo asumido en términos de potenciales impactos / recompensas del proyecto].

[Los riesgos identificados en la **Matriz de Riesgos** requerirán actualizaciones semestrales de parte del Equipo Técnico. Tener en cuenta que las medidas de mitigación deben ser contempladas en la estrategia de implementación y gestión del proyecto]

Tipo de riesgo (Operacional, contexto de cambio climático, mercado, financiero, legal).	Descripción del riesgo	Probabilidad de ocurrencia	Impacto (bajo, moderado, mayor)	Medidas de mitigación

Sostenibilidad de la propuesta [Describir el análisis de la sostenibilidad Económica, social, política y ambiental de los productos y/o servicios a desarrollar con el proyecto]

Item	Descripción
Sostenibilidad económica	
Sostenibilidad Social	
Sostenibilidad Política	
Sostenibilidad ambiental	

V. PRESUPUESTO

Presupuesto por fuente de financiamiento. [Describir los aspectos particulares de corresponder que se aplicaran en el financiamiento del proyecto]

	FONDOEMPLEO	%	INSTITUCIÓN PROPONENTE	%	CONTRAPARTIDAS	%	TOTAL
Costos directos del Proyecto							
Componente 1: [Nombre del componente]							
Componente 2: [Nombre del componente]							
Componente 3: [Nombre del componente]							
Costos indirectos							
Gastos Administrativos [10% del costo directo de FONDOEMPLEO]							
Imprevistos [1.5% del costo directo de FONDOEMPLEO]							
TOTAL							

Costo / Efectividad [Señalar los valores encontrados respecto a los costos unitarios del proyecto en relación con el costo promedio de generar un empleo decente, Costo promedio de incrementar



el ingreso de un beneficiario de los beneficiarios y el costo promedio de desarrollar competencias en un beneficiario]

N°	VARIABLE	INDICADOR
1	Costo de generar o mejorar un empleo decente	Costo total del proyecto / N° de empleos generados o mejorados.
2	Incremento de ingresos promedio anual	Costo total del proyecto / N° de beneficiarios que han incrementado su ingreso neto promedio anual
3	Competencias desarrolladas/fortalecidas	Costo total del proyecto / N° de beneficiarios que han desarrollado o fortalecido competencias

Retorno de la Inversión [Señale los valores encontrados respecto al retorno de la inversión en relación con la generación de empleo decente, el incremento de ingresos y el desarrollo de competencias]

N°	VARIABLE	INDICADOR
1	Empleos decentes generados o mejorados	(N° de empleos decente generados o mejorados en las Unidades Productivas, empresas o centros de trabajo) / Monto Financiado por FE) * 1'000,000
2	Incremento de ingresos promedio anual	(Sumatoria del incremento del ingreso promedio anual de todos los beneficiarios del proyecto / Monto Financiado por FE) * 1'000,000
3	Competencias	(N° de beneficiarios que han desarrollado o fortalecido competencias / Monto Financiado por FE) * 1'000,000

Valor actual Neto [Sólo incluir esta sección en el caso de proyectos que planteen mejoras de ingresos. Señale los valores hallados respecto al VAN y a la TIR obtenida del análisis de las actividades económicas promovidas por el proyecto y desarrollados en el [Formato 6](#)]

VI. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN

Dirección u organismo encargado de la ejecución técnica: [Señalar la unidad u organismo del sector que será encargada de la ejecución técnica y mencione a otras unidades del sector que participen del proyecto, de corresponder]

Alianzas. [Si otros socios estarán involucrados en el proyecto, describir brevemente quiénes son y sus roles, las acciones en las que participaron y los compromisos que asumirán. No olvidar enviar los sustentos de aliados que evidencien contratos y/o convenios]

N°	Aliados y Contrapartidas	Descripción de las acciones	Aporte monetario o Aporte no monetario
1			
...			
n			



Estrategia de implementación. [En esta sección presentar todo lo relacionado a la estrategia para la ejecución del proyecto. Podría involucrar la participación de otros actores, tales como: cofinanciadores, instituciones especializadas encargadas de la ejecución técnica de algunas actividades del proyecto, entre otros. Incluir un cuadro con las obligaciones que cada participante asumirá en razón a la estrategia de ejecución propuesta.]

Nombre de la institución	Función	Obligaciones
	Institución Proponente	
	Institución Aliada	
	Co-financiador	
	Institución especializada	
Por determinar por FONDO EMPLEO	Institución encargada de la ejecución financiera	XXXXXXXXXX

Participación de los beneficiarios. [Describa cómo los beneficiarios serán involucrados en la implementación del proyecto, cómo participarán en la toma de decisiones y en las actividades del proyecto, de corresponder.]

Logística. [presentar la relación de activos que se pondrán a disposición del proyecto para la ejecución de las actividades de este. Incluya la relación de activos y quien los financiará, así como su cantidad.]

VII. CUMPLIMIENTO CON HITOS

Hitos o Entregables: [El proyecto se comprometerá a los arreglos estándar de FONDOEMPLO referentes a seguimiento por resultados. Para ello deberá establecer un cronograma del proyecto (El cual se debe desarrollar en un Excel en el que se establezcan las metas mensualizadas de los resultados, productos y actividades y establecer hitos o momentos en los que puedan reportar los entregables técnicos que correspondan durante la ejecución del proyecto)]

Item.	Componente / Actividad	Unidad de medida	Valor inicial	Año del valor inicial	Ago-24	Set-24	Oct-24	...	...	MM-25	Final del POA
					Mes 1	Mes 2	Mes 3	...	...	Mes N	
	Fin:										
	Objetivo 1										
F.1.1											
F.1.2											
	Propósito:										
	Objetivo 1										
P 1.1											
P 1.2											
	Objetivo 2										
P 2.1											
P 2.2											
	Componente										
	Componente 1										
Ind. 1.1											
Ind. 1.2											
	Componente 2										
Ind. 2.1											
Ind. 2.2											

Item.	Componente / Actividad	Unidad de medida	Valor inicial	Año del valor inicial	Ago-24	Set-24	Oct-24	...	...	MM-25	Final del POA
					Mes 1	Mes 2	Mes 3	...	...	Mes N	
	COMPONENTES										
1	COMPONENTE 1:										
P.1.1	Producto: 1.1										
1.1.1											
1.1.2											
1.1.1	Actividad: 1.1.1										
1.1.2	Actividad: 1.1.2										
2	COMPONENTE 2:										
P.2.1	Producto: 2.1										
2.1.1											
2.1.2											
2.1.1	Actividad: 2.1.1.										
2.1.2	Actividad: 2.1.2.										
HITOS											

VIII. ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

[**Sólo incluir esta sección si su proyecto tiene consideraciones de divulgación de información y/o arreglos de propiedad intelectual que difieren de las mencionadas en las bases del concurso.]

Acceso a la información: [Indicar si información del proyecto se considera confidencial y/o la fecha de divulgación futura de dicha información confidencial]

Propiedad Intelectual: [Se incluye esta sección de ser necesario. Incluir sólo si habrá arreglos de propiedad intelectual diferentes a los mencionados en las cláusulas del convenio de financiamiento del proyecto].





FormatoN°2 Propuesta financiera del proyecto

[Nota: El presupuesto del proyecto deberá de elaborarse en el Excel que se proporcionará. Deberá detallarse hasta el nivel de categoría de gasto, es decir Componente/actividad/tarea por cada categoría de gasto, de acuerdo con las categorías de gasto señaladas en el numeral 4.2, a fin de poder evaluar la elegibilidad o no del presupuesto del proyecto].

1. Análisis de los costos

N° Componentes / Actividad / Tarea		Categorías de gasto (bases)	Gestión de costos				Gestión de financiamiento S/.				
			Unidad de medida (Cantidad / tiempo)	Cantidad	Tiempo	Costo unitario S/ (incluye impuestos)	Total S/.	FONDOEMPLEO	INSTITUCIÓN PROPONENTE	Aliado 1	Aliado 2
COSTOS DIRECTOS											
COMPONENTES											
1 Componente 1: aaaaaaa											
P.1.1 Producto: 1.1											
1.1.1											
1.1.1.1											
1.1.1.2											
1.1.1.3											
1.1.2											
1.1.2.1											
1.1.2.2											
1.1.2.3											
2 Componente 2: bbbbbb											
P.2.1 Producto: 2.1											
2.1.1											
2.1.1.1											
2.1.1.2											
2.1.1.3											
2.1.2											
2.1.2.1											
2.1.2.2											
2.1.2.3											
COSTOS INDIRECTOS											
6 Gastos indirectos											
6.1 6.1: Gastos Administrativos											
6.1.1 Actividad 6.1.1											
6.1.1.1 Gastos administrativos											
6.1.1.1 Gastos administrativos											
6.2 6.2: Imprevistos											
6.2.1 Actividad 6.1.2											
6.2.1.1 Imprevistos											
TOTAL COSTOS DIRECTOS											
TOTAL COSTOS INDIRECTOS											
TOTAL											
Total sin imprevistos											

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



2. Flujo de caja (VAN y TIR)

Fecha previstas de inicio de operaciones (mes / año)
Horizonte de funcionamiento (meses)

ÍTEM	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
MODULO DE INGRESOS											
N° de beneficiarios											
Ingresos anuales por beneficiario sin proyecto											
<i>Ingresos sin proyecto</i>											
N° de beneficiarios											
Ingresos anuales por beneficiario con proyecto											
<i>Ingresos con proyecto</i>											
INGRESOS INCREMENTALES											
MODULO DE INVERSIÓN											
FONDO EMPLEO											
Institución Proponente											
Aliado 1											
Aliado 2											
INVERSIÓN											
MODULO DE COSTOS											
N° de beneficiarios											
Costos anuales por beneficiario sin proyecto											
<i>Costos sin proyecto</i>											
N° de beneficiarios											
Costos anuales por beneficiario con proyecto											
<i>Costos con proyecto</i>											
COSTOS INCREMENTALES											
FLUJOS NETOS											
Tasa de descuento	10%										
VAN											
TIR											



3. Fuente de financiamiento

FONDOEMPLEO

Institución Proponente

Alliado 1

Alliado N

Beneficiarios

TOTAL

Monetario	No Monetario

Monetario

Formato N°3: Declaración jurada de aportes de aliados

Declaración Jurada de Aportes de Aliados*

(Ante Notario Público o Juez de Paz)

Yo, <nombre de representante legal>, documento de identidad N°<DNI representante legal>, con domicilio en <domicilio>, distrito de <distrito>, Región <nombre región>, en representación de <nombre entidad>, R.U.C. N°<R.U.C.>, del mismo domicilio, declaro, bajo juramento, que:

En el marco del proyecto denominado “ _____ ”, presentado a FONDOEMPLEO, en el año <año>, mi representada se compromete a realizar un aporte total de S/. _____, para su ejecución.

Mi representada cumple el rol de _____ por lo que los aportes serán destinados a _____ siendo la duración de la alianza por un período de: _____.

Actividades	Aporte monetario S/	Aporte no monetario S/	Aporte total S/	Período de aplicación

Para estos efectos se consideran “aportes de aliados”, a aquellos aportados por una entidad diferente a FONDOEMPLEO, tales como: dinero en efectivo, equipamiento o insumos adquiridos para la ejecución del proyecto, entre otros. Estos aportes deberán ser rendidos ante FONDOEMPLEO. La presentación de dichos sustentos será responsabilidad de la entidad postulante.

La falsedad de la presente declaración podrá ser sancionada penalmente de acuerdo con lo prescrito en el artículo 427 del Código Penal.

<Ciudad>, <día/mes/año>

<Firma>

<Nombre de Representante Legal>

<Nombre de la entidad>

Nota para la institución:

1. Las cantidades deberán coincidir con lo indicado en el presupuesto del proyecto.
2. Aquellas declaraciones que no vengan debidamente autorizadas se tendrán por no presentadas.

*Aporte de personas jurídicas del sector privado, sector público, la sociedad civil, la academia, de la cooperación internacional.



Formato N°4: Declaración jurada de aportes de beneficiarios

Declaración Jurada de Aportes de Beneficiarios*

(Ante Notario Público o Juez de Paz)

Yo, <nombre de representante legal>, documento de identidad N°<DNI representante legal>, con domicilio en <domicilio>, distrito de <distrito>, Región <nombre región>, en representación de <nombre entidad>, R.U.C. N°<R.U.C.>, del mismo domicilio, declaro, bajo juramento, que:

Realizaré las gestiones con los beneficiarios para que realicen un aporte total de S/. _____, para la ejecución del proyecto denominado " _____ " presentado a FONDOEMPLEO en el año <año>.

Los aportes serán destinados a _____, serán aplicados en un periodo de _____.

Actividades	Aporte monetario S/	Aporte no monetario S/	Aporte total S/	Período de aplicación

Para estos efectos se consideran "aportes de beneficiarios" a los activos aportados por los beneficiarios, tales como, por ejemplo, mano de obra, dinero en efectivo, equipamiento o insumos adquiridos para la ejecución del proyecto, entre otros. Éstos deberán ser rendidos ante FONDOEMPLEO.

La falsedad de la presente declaración podrá ser sancionada penalmente de acuerdo con lo prescrito en el artículo 427 del Código Penal.

<Ciudad>, <día/mes/año>

<Firma>

<Nombre de Representante Legal>

<Nombre de la entidad>

Nota para la institución:

1. Las cantidades deberán coincidir con lo indicado en el presupuesto del proyecto.
2. Aquellas declaraciones que no vengan debidamente autorizadas se tendrán por no presentadas.

*Aporte de personas naturales.

